## SEMANA DE LA SEGURIDAD DEL NINO PASAJERO EN ILLINOIS La papie via in mirrordo hacia atrás hacta que la límito da pago a cetatura indicada par al la como de la como

Etapa uno:

Los bebés viajan mirando hacia atrás hasta que lleguen al límite de peso o estatura indicado por el fabricante del asiento de seguridad. Por ley, desde enero 1, 2019, los niños deben de viajar mirando hacia atrás hasta por lo menos los 2 años.

Etapa dos:

Los niños grandes (2 años y más) viajan mirando hacia delante con un arnés interno y el anclaje superior hasta que lleguen al límite de peso o estatura indicado por el fabricante del asiento de seguridad.

Etapa tres:

Los niños más grandes (por lo menos de 4 años y 40 libras) usan asientos elevadores-booster hasta una estatura de 4'9". Por ley, los niños deben de viajar en un asiento elevador-booster hasta por lo menos los 8 años. Los niños menores de 13 años deben de viajar en el asiento trasero del vehículo.

Etapa cuatro:

¡Todos se abrochan el cinturón de seguridad en cada posición, por vida!

Como parte de la Semana de La Seguridad del Niño Pasajero, septiembre 21-27, 2025, traiga su asiento de seguridad para ser revisado por un Técnico Certificado en la Seguridad del Niño Pasajero.

Fecha y Hora:

Lugar:

Ciudad:

**Contacto:** 



